



Función Pública

Caracterización y Diagnóstico

Oiba, Santander

Dirección Territorial
Santander

Estrategia de Asistencia
Técnica Territorial 2025

**PÚBLICA
MENTE
ESAP**

**La ESAP
en sinfonía
con el CAMBIO**

Dirección de Fortalecimiento
y Apoyo a la Gestión Estatal



ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

	FORMATO CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO	CÓDIGO: PE-FO-015
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 10/04/2024
PROCESO: Proyección y Extensión		
Documento de referencia: Procedimiento de Asistencia Técnica PE-PT-006		



**Escuela Superior de
Administración Pública**
 República de Colombia

CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO
Oiba, Santander

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL
Bucaramanga
Mayo de 2025

Sede: Territorial Santander

Correo Sede: ventanillaunica.santander@esap.edu.co

Dirección: Carrera 26 número 30-70

Código Postal: 111321

Línea Conmutador PBX: 018000423713

Línea Nacional gratuita PBX: 018000423713

Código: EI-FO-028 / versión: 1 / Fecha: 08 /11/2024

www.esap.edu.co

Línea Temática

Políticas Públicas Sociales

Diagnóstico Municipio de Oiba, Santander.

Jorge Iván Bula Escolar

Director Nacional de la ESAP

Wilman Amaya León

Director Territorial ESAP Santander

Yerly Katherine Villamizar Cristancho

Líder Asistencia Técnica Dirección Territorial Santander

Wilmar Javier Jiménez Castiblanco

Profesional Especializado Dirección Territorial Santander.

Luis Alberto Pico Solano

Profesional Universitario Dirección Territorial Santander

Bucaramanga, Santander

Mayo 2025

Sede: Territorial Santander

Correo Sede: ventanillaunica.santander@esap.edu.co

Dirección: Carrera 26 número 30-70

Código Postal: 111321

Línea Conmutador PBX: 018000423713

Línea Nacional gratuita PBX: 018000423713

Código: EI-FO-028 / versión: 1 / Fecha: 08 /11/2024

Tabla de Contenido

Introducción	6
1. Caracterización del Municipio.....	7
1.1. Contexto territorial	7
1.2. Contexto Económico.....	8
1.3. Dinámica demográfica	9
1.4. Etnias y minorías	10
1.5. Víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado	11
2. Caracterización de la Subregión y Provincia	12
3. Análisis de los Indicadores Municipales	13
3.1. Medición Índice de Desempeño Municipal.....	13
3.2. Medición de Desempeño Institucional	14
3.3. Indicadores de Desempeño Fiscal.....	15
3.4. Índice de Pobreza Multidimensional	17
3.5. Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado	22
4. Diagnóstico de las Líneas Temáticas	23
4.1. Descripción de las Problemáticas en la Línea Temática.....	24
4.1.1. Contextualización de la Problemática Frente a las Bases del PND	25
4.1.2. Análisis de Involucrados	26
4.1.3. Identificación del Problema o Necesidad	30
4.1.4. Análisis de Objetivos	32
4.2. Propuestas de Solución en la Línea Temática.....	36
4.2.1. Identificación de Acciones	36
4.2.2. Descripción de las Alternativas de Solución	38
4.2.3. Estructura Analítica del Proyecto.....	40
Conclusiones	42
Recomendaciones	43
Referencias Bibliográficas	44

Listado de Tablas

Tabla 1. Categorización municipios de la provincia Comunera.	13
Tabla 2. Resultados MDM de Oiba Santander, años 2018-2021.....	14
Tabla 3. Evolución medición de desempeño institucional municipio de Oiba 2018 – 2021.....	14
Tabla 4. Comparativo de desempeño fiscal Oiba, Santander, periodos 2019-2021.	16
Tabla 5. Dimensiones IPM	18
Tabla 6. Índice Municipal del Riesgo Ajustada Municipio de Oiba, Santander.....	23
Tabla 7. Análisis de involucrados política pública de educación ambiental.	26
Tabla 8. Análisis de involucrados política pública de discapacidad e inclusión social.....	27
Tabla 9. Alternativas de solución política pública de discapacidad e inclusión social.	39
Tabla 10. Estructura analítica del proyecto política pública de educación ambiental.	40
Tabla 11. Estructura analítica del proyecto política pública de discapacidad e inclusión social.	41

Listado de Figuras

Figura 1	7
Figura 2	8
Figura 3	9
Figura 4	10
Figura 5	11
Figura 6	12
Figura 7	19
Figura 8	20
Figura 9	21
Figura 10	21
Figura 11	22
Figura 12	30
Figura 13	31
Figura 14	33
Figura 15	34
Figura 16	35
Figura 17	36

Introducción

La Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) dio inicio en el año 2023 a la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial en desarrollo de la implementación del Sistema de Intervención y Fortalecimiento Nacional “Sinfonía con el Cambio”. Esta estrategia tiene como fin brindar Asistencia Técnica Territorial a los municipios incluidos en el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), municipios de 5ª y 6ª categoría, y demás municipios priorizados.

Tal como lo define el Consejo Nacional de Política Económica y Social por medio de la política nacional para la asistencia técnica territorial, CONPES 4091, “la asistencia técnica territorial promueve el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las entidades territoriales mediante la ejecución de un proceso que identifica sus necesidades, establece la demanda y propone la oferta de las acciones sistémicas, articuladas, lógicas y sostenibles que generen valor público y aporten a la prestación de servicios en desarrollo de su misionalidad a la ciudadanía en general”. (CONPES, 2022, pág. 1)

Para el año 2025, la ESAP priorizó 391 municipios en el territorio nacional, de los cuales, 16 son del departamento de Santander, siendo Oiba uno de los municipios beneficiados para la implementación de dos asistencias técnicas.

La estrategia de asistencia técnica territorial se desarrolla mediante un enfoque de la escuela aplicada, la cual vincula a estudiantes de pregrado de los Centros Territoriales de Administración Pública (CETAP) en calidad de monitores y practicantes. Esta articulación entre academia y practica en el sector público, fortalece sus capacidades técnicas a través del intercambio de conocimientos. Por medio de esta estrategia, la ESAP conforma equipos multidisciplinarios con profesionales expertos en diferentes temas de gestión pública y egresados en administración pública, lo que permite el fortalecer la capacidad institucional de los municipios priorizados y aportar al desarrollo territorial.

En el presente documento se presenta una caracterización general del municipio de Oiba, analizando su contexto territorial y dinámica en términos económicos, demográficos, identificando de manera particular la presencia de etnias y minorías, así como la situación de las víctimas del conflicto armado y el desplazamiento forzado. Posteriormente, el análisis incluye una caracterización de la subregión o provincia a la que pertenece el municipio, así como un análisis detallado de los indicadores municipales, que incluye mediciones del índice de desempeño municipal, desempeño institucional, indicadores fiscales, índice de pobreza multidimensional e índice municipal de riesgo de desastres ajustado.

Sede: Territorial Santander

Correo Sede: ventanillaunica.santander@esap.edu.co

Dirección: Carrera 26 número 30-70

Código Postal: 111321

Línea Conmutador PBX: 018000423713

Línea Nacional gratuita PBX: 018000423713

Código: EI-FO-028 / versión: 1 / Fecha: 08 /11/2024

1. Caracterización del Municipio

Se presenta una caracterización general del municipio de Oiba a partir de la identificación de su contexto territorial, contexto económico, dinámica demográfica, presencia de etnias y minorías, así como víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado. La información se complementa con representaciones gráficas y su respectivo análisis.

1.1. Contexto territorial

El municipio de Oiba se encuentra ubicado al Sureste del departamento de Santander, en la provincia comunera a una distancia aproximada de 158 km de Bucaramanga. Limita al norte con los municipios de Guapotá y Confines; al sur con el Municipio de Suaita; al oriente con el municipio de Charalá; al occidente con los municipios de Guadalupe y Guapotá. Respecto a su extensión territorial, el área total del municipio es de 27.621,28 hectáreas. La zona urbana cuenta con una extensión de 81,49 hectáreas lo que representa el 0,30% del área total, es decir, la mayor parte del territorio corresponde a la zona rural. (Alcaldía Municipal de Oiba, 2024)

Fue fundado el 28 de febrero de 1540. Cuenta con una ubicación estratégica al estar atravesado por la carretera Panamericana y conecta su cabecera por el norte con los municipios de Socorro, Floridablanca y Bucaramanga; por el sur con Tunja y Bogotá. (Turismo de observación, 2022)

Respecto a la división política se encuentra conformado por la cabecera municipal, integrada por los barrios: Alta Mira, Asoprovico, Bella vista, Cacique Poima, Cayita Uno, Centro, Bahía Chala, El Retiro, El Samán Feisal Mustafá, Hospital, Jardines del Recuerdo. La Feria, La quinta, La variante, Mompox, Payande, Pescaderito, Puente Piedra, Sol y Sombra, Villa Vieja, Villa Mira y Waterloo.

La zona rural está conformada por las siguientes veredas: Amanzagatos, Barro blanco, Canoas, Chiquinta, Corbaraque, Pie de Alto, El Pedregal, El Volador, Guayabito, La Bejuca, La Gloria, La Peña, La Retirada, Loma de Hoyo, Macanal, Monjas, Palo blanco, Peñuela, Pozaque, Portachuelo, San Bartolome, San Pedro, San Vicente, Santa María, Santa Rita. (Alcaldía Municipal de Oiba, 2024)

Figura 1.

Localización Geográfica del Municipio de Oiba.

En relación con la figura 2, se evidencia la importancia económica del municipio de Oiba, así como su participación y aporte en la producción del departamento. En este caso el municipio obtuvo un aumento significativo en el valor agregado para el año 2019, seguido de una disminución en 2020 y finalmente en 2021 logró una recuperación siendo el punto más alto con 146 mil millones de pesos.

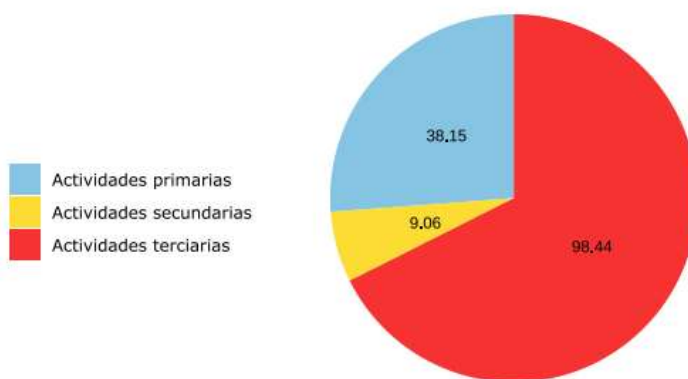
Figura 3.

Indicador de importancia económica.



Valor agregado del último año disponible por actividades económicas

Fuente: DANE



Miles de millones de pesos corrientes (2021)

Fuente: ficha de caracterización territorial, municipio de Oiba, (Terridata DNP, 2024)

De acuerdo con la figura 3, en el municipio de Oiba predomina el sector terciario en la generación de valor agregado con servicios como educación, salud, comercio, transporte entre otros. Seguido del sector primario donde se destaca la agricultura con cultivos representativos como caña panelera, café, yuca, maíz y naranja. Finalmente, se encuentra el sector secundario que representa una baja participación en la economía local.

1.3. Dinámica demográfica

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) es la entidad colombiana encargada de recopilar, analizar y difundir información estadística demográfica y económica del país. Respecto a la dinámica demográfica presentada por el DANE incluye aspectos como la población total, la organización por edades y género, las tasas de natalidad y mortalidad, la migración interna e internacional, entre otros. Estos datos son importantes para la planificación y la toma de decisiones en diversas áreas como la salud, la educación, la economía y el desarrollo social.

En cuanto a la población total del municipio, en Oiba habitan 11.136 personas, de las cuales 5.592 son mujeres y 5.542 son hombres. De acuerdo, a su estructura territorial, un 52 % se encuentran en el área rural representando un total de 5.785 habitantes, mientras que la población ubicada en el área urbana representa un 48% con un total de 5.350 habitantes.

Sede: Territorial Santander

Correo Sede: ventanillaunica.santander@esap.edu.co

Dirección: Carrera 26 número 30-70

Código Postal: 111321

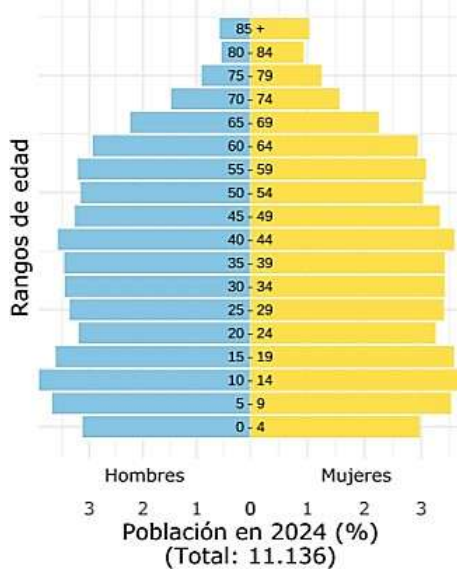
Línea Conmutador PBX: 018000423713

Línea Nacional gratuita PBX: 018000423713

Código: EI-FO-028 / versión: 1 / Fecha: 08 /11/2024

Figura 4.

Pirámide poblacional de Oiba, año 2024.



Fuente: Terridata, DNP (2024).

Según los datos obtenidos en la figura 4 relacionados con los rangos de edad se evidencia un incremento relevante entre los rangos de las edades de 10 y 40 años, además según la gráfica una decreciente en el rango de las edades de jóvenes de 15 a 20 años. Por lo cual se puede concluir que, el crecimiento poblacional es considerable, también que se evidencia un aumento en la cantidad de niños. Según los datos presentados en la Figura, se deduce que los jóvenes son unos de los índices más bajos de crecimiento Poblacional, que entre los 15 y 20 años optan por permanecer o emigrar a otro municipio.

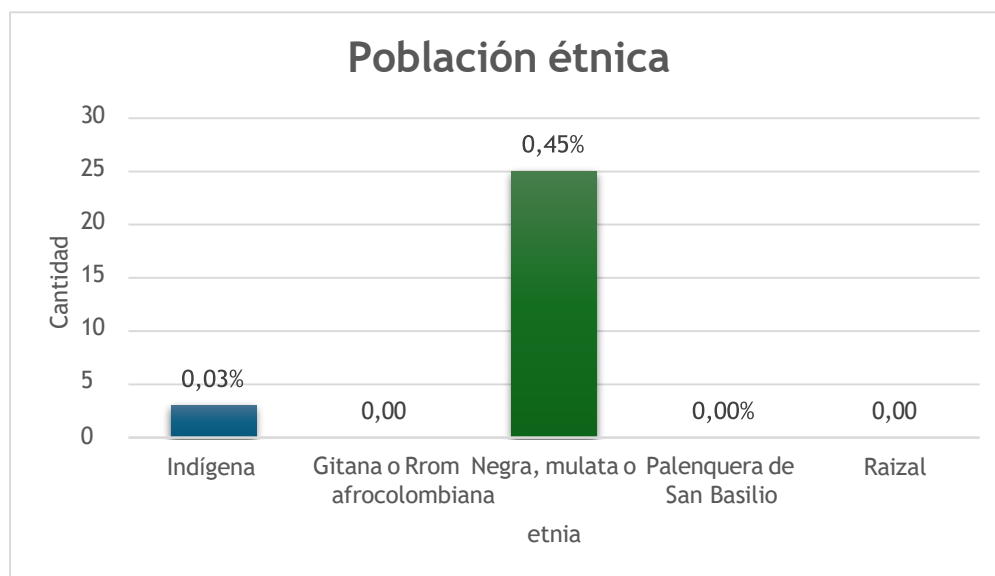
Otra de las variables a considerar es la decreciente cantidad de personas de 85 años en adelante, lo cual indica que la mayoría de los ciudadanos dentro del área municipal son adultos menores de 80 años

1.4.Etnias y minorías

En este municipio, la presencia de grupos poblacionales étnicos o de minorías es baja. De los 11.136 habitantes del municipio, tan sólo 28 personas son auto reconocidas como miembros de población étnica referente a indígenas y negros, mulatos o afrocolombianos.

Figura 5.

Población étnica o minorías municipio de Oiba 2024.



Fuente: elaboración propia a partir de información tomada de TerriData.

Respecto a la figura 5, solo el 0,03% de la población se identifica como parte de comunidad indígena y un 0,45% como negra, mulata o afrocolombiana. Por lo tanto, a partir de la información obtenida del Sistema de Estadísticas Territoriales se puede determinar que el 99,52% de la población del municipio de Oiba no se reconoce en ninguno de estos grupos étnicos o minorías.

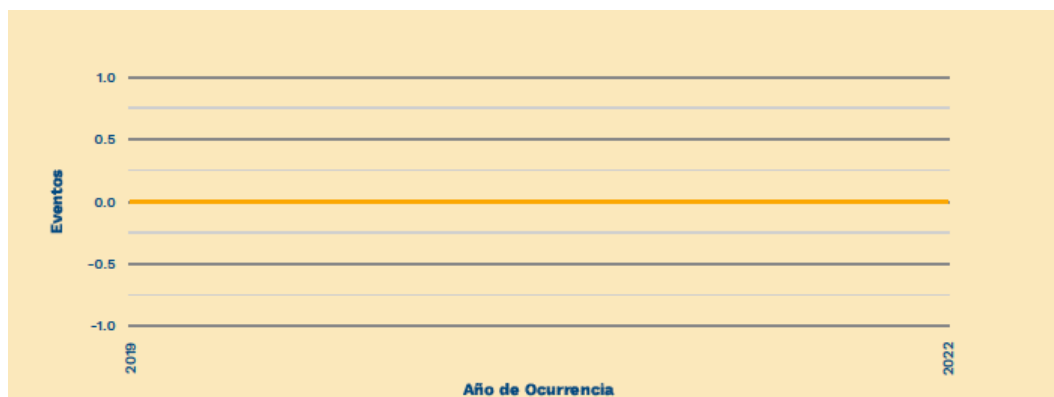
1.5. Víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado

El conflicto armado y el desplazamiento Forzado hacen parte de un eje de larga duración a través de los años constituida por la confrontación armada multipolar y diferencial en los diferentes países y regiones, constituyen uno de los fenómenos más alarmantes de la actualidad afectando negativamente también a nuestro país Colombia. Debido a este fenómeno y según el análisis situacional de este indicador, el Municipio de Oiba hace parte de la mayoría de los municipios que han sido afectados a partir de diferentes eventos victimizantes. Es importante identificar el

impacto del conflicto a través del tiempo en el municipio y para así comprender las tendencias de este indicador dentro del municipio.

Figura 6.

Eventos victimizantes de acuerdo con el año de ocurrencia municipio de Oiba.



Fuente: (Unidad para las víctimas, 2023).

De acuerdo con la información del PDM 2024-2027, la población afectada que ha sido víctima se distribuye de la siguiente manera: el 52% corresponde a hombres, es decir, 226 individuos entre 4 y 80 años; y el 48% corresponde a mujeres, es decir, 210 individuos entre 4 y 80 años.

2. Caracterización de la Subregión y Provincia

La provincia Comunera nació en el Socorro, por lo cual al inicio era conocida como la Provincia de Socorro; situada a 121 km de Bucaramanga. Su economía se basa en agricultura, turismo, extracción maderera y artesanía.

La provincia comunera se caracteriza por su relevancia histórica porque, fue uno de los ejes de la insurrección de los comuneros que afectó a la Nueva Granada en 1781 a manos de Manuela Beltrán; a partir de este hecho es la denominación del nombre. Actualmente, está poblado por la etnia indígena Guane.

Sede: Territorial Santander

Correo Sede: ventanillaunica.santander@esap.edu.co

Dirección: Carrera 26 número 30-70

Código Postal: 111321

Línea Conmutador PBX: 018000423713

Línea Nacional gratuita PBX: 018000423713

Código: EI-FO-028 / versión: 1 / Fecha: 08 /11/2024

Tabla 1.

Categorización municipios de la provincia Comunera.

Municipio	Categorías - Ley 617 del 2000
Suaita	Sexta
Simacota	
Palmas del Socorro	
Palmar	
Oiba	
Hato	
Guapota	
Guadalupe	
Guacamayo	
Gambita	
Galán	
Coromoro	
Contratación	
Confines	
Chima	

Fuente: Elaboración propia en base a la ordenanza 009 y la Contraloría General de la Nación (2019)

De acuerdo con lo establecido en la Ley 617 del 2000, los municipios mencionados anteriormente, entran en el rango de sexta categoría. Ya que cuenta con una población igual o inferior a 10.000 habitantes y cuentan con ingresos de libre destinación anuales no superiores a 15.000 salarios mínimos legales vigentes, según lo establece la norma.

3. Análisis de los Indicadores Municipales

El análisis de los indicadores del municipio de Oiba es fundamental para comprender su desarrollo socioeconómico, identificar áreas de fortaleza y debilidad, así como orientar la toma de decisiones en políticas públicas. Estos indicadores abarcan una amplia gama de aspectos, como la demografía, la economía, la educación, la salud, la infraestructura y el medio ambiente. Al estudiar estos datos, se puede tener una lectura de la calidad de vida de los habitantes, los desafíos que enfrenta la comunidad y las oportunidades de mejora. El análisis de indicadores

permite a los líderes locales, funcionarios gubernamentales y otros actores relevantes diseñar estrategias efectivas para promover el desarrollo sostenible, reducir las desigualdades y mejorar el bienestar de todos los ciudadanos en el municipio.

3.1. Medición Índice de Desempeño Municipal

El municipio está clasificado dentro del grupo de capacidades iniciales G3, también conocido como "Nivel medio", junto con otros 218 municipios. Esta clasificación se basa en su desempeño en diversas áreas. Para una visión más detallada de su rendimiento a lo largo del tiempo, la tabla 2 presenta los resultados históricos de los últimos cinco años de los componentes de la Medición de Desempeño Municipal (MDM).

Sede: Territorial Santander

Correo Sede: ventanillaunica.santander@esap.edu.co

Dirección: Carrera 26 número 30-70

Código Postal: 111321

Línea Conmutador PBX: 018000423713

Línea Nacional gratuita PBX: 018000423713

Código: EI-FO-028 / versión: 1 / Fecha: 08 /11/2024

Tabla 2.

Resultados MDM de Oiba Santander, años 2018-2021.

Indicador	2018		2019		2020		2021	
	Puntaje	Ranking	Puntaje	Ranking	Puntaje	Ranking	Puntaje	Ranking
Componente de gestión	55,59	77	55,81	133	29,47	209	56,09	72
Componente de resultados	65,76	148	69,89	63	73,30	22	73,38	17
Ranking MDM	55,32	82	57,21	117	30,06	209	56,11	72

Fuente: elaboración propia con base al visor de resultados MDM.

En las mediciones más recientes de los años 2020 y 2021, se evidencia un notable avance en el municipio de Oiba, reflejando una tendencia positiva en su desarrollo. Este progreso se atribuye a diversos factores, entre los cuales destaca el significativo ascenso en el índice de gestión. En el año 2020, el municipio se situaba en el puesto 209, mientras que en 2021 logró avanzar hasta la posición 72. Esta mejora se fundamenta en avances en áreas clave como educación, salud, servicios, así como seguridad y convivencia ciudadana

3.2. Medición de Desempeño Institucional

El municipio de Oiba se destaca por tener una población considerable en su zona rural. Según los datos recopilados sobre la clasificación por capacidades iniciales, Oiba se encuentra en el grupo G3, lo que indica un nivel medio. Estos hallazgos provienen del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) en 2021. Esta información subraya la importancia de comprender el contexto demográfico y las capacidades administrativas del municipio para implementar políticas efectivas y promover un desarrollo sostenible.

Tabla 3.

Evolución medición de desempeño institucional municipio de Oiba 2018 – 2021.

Dimensión MIPG	2018	2019	2020	2021
Talento Humano	48,8	66,5	51,0	55,7
Direccionamiento estratégico y planeación	56,2	63,1	46,5	54,9
Gestión para Resultados con valores	61,8	72,0	50,7	57,3
Evaluación de resultados	53,9	62,0	47,6	53,0
Información y comunicación	63,0	67,6	53,4	58,2

Sede: Territorial Santander

Correo Sede: ventanillaunica.santander@esap.edu.co

Dirección: Carrera 26 número 30-70

Código Postal: 111321

Línea Conmutador PBX: 018000423713

Línea Nacional gratuita PBX: 018000423713

Código: EI-FO-028 / versión: 1 / Fecha: 08 /11/2024

Dimensión MIPG	2018	2019	2020	2021
Gestión del conocimiento	53,2	62,0	42,9	47,4
Control interno	59,8	64,1	48,8	56,4
Total Índice de Desempeño Institucional	60,3	67,4	50,3	56,6

Fuente: elaboración propia a partir de información tomada del Visor de Resultados del Desempeño Institucional.

En la tabla 3, Para analizar la evolución de la medición del desempeño institucional del municipio de Oiba entre 2018 y 2021, se denota en cada dimensión:

✓Talento Humano: se observa un aumento significativo del desempeño en 2019, seguido de una ligera disminución en 2020 y una pequeña mejora en 2021. Esto podría indicar una atención especial al desarrollo del personal en 2019, seguida de posibles desafíos o cambios en la gestión del talento en los años siguientes.

✓Direccionamiento Estratégico y Planeación: hay variabilidad en el desempeño a lo largo de los años, con una caída notable en 2020 seguida de una recuperación en 2021. Esto podría reflejar cambios en la planificación estratégica y la adaptación a condiciones cambiantes, lo que sugiere una necesidad de estabilidad y coherencia en esta área.

✓Gestión para Resultados con Valores: se observa un aumento constante hasta 2020, seguido de una ligera caída en 2021. Esto podría indicar una sólida implementación de prácticas basadas en valores hasta 2020, seguida de posibles desafíos en la consolidación o mantenimiento de estos enfoques en 2021.

✓Evaluación de Resultados: hay fluctuaciones en el desempeño a lo largo de los años, sin una tendencia clara. Esto podría indicar una necesidad de mayor consistencia en la evaluación de resultados para mejorar la capacidad de la institución para aprender y adaptarse.

✓Información y Comunicación: se observa una mejora general en el desempeño a lo largo de los años, aunque con cierta variabilidad. Esto sugiere un reconocimiento de la importancia de la comunicación y el acceso a la información, pero también una necesidad de mantener y fortalecer estos aspectos de manera constante.

✓Gestión del Conocimiento: se observa una caída significativa en 2020 seguida de una ligera mejora en 2021. Esto podría indicar desafíos en la gestión y retención del conocimiento dentro de la institución, lo que destaca la importancia de estrategias para fomentar el aprendizaje y la colaboración continua.

✓Control Interno: se observa una mejora general en el desempeño a lo largo de los años, aunque con cierta variabilidad. Esto sugiere un enfoque continuo en el fortalecimiento de los controles internos y la gestión de riesgos dentro de la institución.

3.3. Indicadores de Desempeño Fiscal

Sede: Territorial Santander

Correo Sede: ventanillaunica.santander@esap.edu.co

Dirección: Carrera 26 número 30-70

Código Postal: 111321

Línea Conmutador PBX: 018000423713

Línea Nacional gratuita PBX: 018000423713

Código: EI-FO-028 / versión: 1 / Fecha: 08 /11/2024

El municipio de Oiba se encuentra en el grupo de capacidades iniciales G3, a partir de la tabla comparativa es posible deducir que se presentan una dependencia significativa del sistema general de participación (SGP) y transferencias nacionales. Adicionalmente, para el municipio el ahorro corriente tuvo una baja influencia en el último año y como consecuencia se incrementó considerablemente el endeudamiento a largo plazo, obteniendo un balance con resultado negativo.

Tabla 4.

Comparativo de desempeño fiscal Oiba, Santander, periodos 2019-2021.

Indicadores	2021	2020	2019
Dependencia de transferencias	47,29	72,73	57,80
Relevancia formación bruta de capital (FBK) fijo	16,50	24,83	34,80
Endeudamiento de largo plazo	30,31	14,70	8,16
Ahorro corriente	50,79	45,39	52,64
Balance primario (Información para 2019, 2020 y 2021)	32,20	13,29	0,36
Dimensión Resultados Fiscales (80%)	42,86	57,04	71,82
Capacidad de programación y ejecución de ingresos	118,87	97,53	91,64
Capacidad de ejecución del gasto de inversión	95,35	93,19	98,69
Nivel de holgura	32,22	27,01	25,60
Bonificación catastro	No	No	0,00
Bonificación esfuerzo propio	No	No	0,00
Dimensión Gestión Financiera Territorial (20%)	93,33	100,00	79,21

Fuente: elaboración propia en base al visor de desempeño fiscal 2021.

El análisis de los datos financieros proporcionados revela una serie de cambios y tendencias en la situación fiscal y la gestión financiera del municipio de Oiba a lo largo de los años.

✓ Dependencia de Transferencias: se observa una disminución significativa en 2021 con respecto a 2020, seguida de una disminución aún mayor desde 2019. Esto sugiere una reducción en la dependencia de transferencias externas, lo cual puede ser positivo para la autonomía financiera del municipio.

Sede: Territorial Santander

Correo Sede: ventanillaunica.santander@esap.edu.co

Dirección: Carrera 26 número 30-70

Código Postal: 111321

Línea Conmutador PBX: 018000423713

Línea Nacional gratuita PBX: 018000423713

Código: EI-FO-028 / versión: 1 / Fecha: 08 /11/2024

✓ Relevancia de la Formación Bruta de Capital Fijo (FBK): hay una tendencia decreciente desde 2019 hasta 2021. Esto podría indicar una disminución en la inversión en activos fijos durante este período, lo cual puede tener implicaciones para el desarrollo de infraestructura y otros proyectos de largo plazo.

✓ Endeudamiento de Largo Plazo: se observa un aumento progresivo en el endeudamiento a largo plazo a lo largo de los años. Esto podría indicar una estrategia para financiar proyectos a largo plazo, pero también conlleva el riesgo de una mayor carga financiera en el futuro.

✓ Ahorro Corriente: hay cierta variabilidad, pero en general, se observa un ligero aumento en el ahorro corriente en 2021 con respecto a 2020, aunque sigue siendo menor que en 2019. Esto podría indicar esfuerzos por mejorar la gestión de los recursos financieros.

✓ Balance Primario: se observa un aumento progresivo en el balance primario desde 2019 hasta 2021. Esto indica una mejora en la capacidad del municipio para cubrir sus gastos operativos con sus ingresos, lo cual es positivo para la salud financiera a largo plazo.

✓ Capacidad de Programación y Ejecución de Ingresos: se observa un aumento progresivo en esta capacidad desde 2019 hasta 2021. Esto sugiere una mejora en la capacidad del municipio para planificar y ejecutar sus ingresos de manera efectiva.

✓ Capacidad de Ejecución del Gasto de Inversión: se observa cierta variabilidad, pero en general, se mantiene alta a lo largo de los tres años. Esto indica una capacidad sólida para ejecutar el gasto en proyectos de inversión, lo cual es crucial para el desarrollo municipal.

✓ Nivel de Holgura: se observa un aumento gradual en el nivel de holgura desde 2019 hasta 2021. Esto podría indicar una mejora en la capacidad del municipio para hacer frente a situaciones imprevistas o contingencias financieras.

3.4. Índice de Pobreza Multidimensional

Se presenta el análisis del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) para el municipio de Oiba con respecto a los resultados obtenidos del DANE sobre las diferentes dimensiones que componen el índice.

Sede: Territorial Santander

Correo Sede: ventanillaunica.santander@esap.edu.co

Dirección: Carrera 26 número 30-70

Código Postal: 111321

Línea Conmutador PBX: 018000423713

Línea Nacional gratuita PBX: 018000423713

Código: EI-FO-028 / versión: 1 / Fecha: 08 /11/2024

Tabla 5.

Dimensiones IPM

Dimensión	Variables
Condiciones educativas del hogar	Analfabetismo
	Bajo logro educativo
Condiciones de la niñez y juventud	Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia
	Inasistencia escolar
	Rezago escolar
	Trabajo Infantil
Trabajo	Tasa de dependencia
	Trabajo Informal
Salud	Barreras de acceso a servicios de salud
	Sin aseguramiento en salud
Acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda.	Hacinamiento
	Inadecuada eliminación de excretas
	Material Inadecuado de paredes exteriores
	Material inadecuado de pisos
	Sin acceso a fuente de agua mejorada

Fuente: elaboración propia en base a datos tomados de la medida de pobreza multidimensional municipal de fuente censal.

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) se estructura en torno a cinco dimensiones fundamentales que abarcan diversas áreas de la vida de las personas. Estas dimensiones incluyen las condiciones educativas del hogar, las condiciones de la niñez y juventud, el trabajo, la salud, y el acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de vivienda. Dentro de este marco, se consideran un total de 15 variables que se detallan en la tabla 5. Esta estructura multidimensional permite una comprensión integral de la pobreza, teniendo en cuenta diversos aspectos que impactan la calidad de vida y el bienestar de las personas.

Los resultados de la medición del IPM, respecto al municipio de Oiba muestra un indicador total del 31,8%, el cual refleja un porcentaje del 14,4% en cabecera municipal y del 45,7% en centros poblados y rurales dispersos.

De acuerdo, a la medida de pobreza multidimensional municipal que ha sido tomada del censo nacional del año 2018, el municipio presentaba los siguientes resultados para cada una de sus dimensiones.

Sede: Territorial Santander

Correo Sede: ventanillaunica.santander@esap.edu.co

Dirección: Carrera 26 número 30-70

Código Postal: 111321

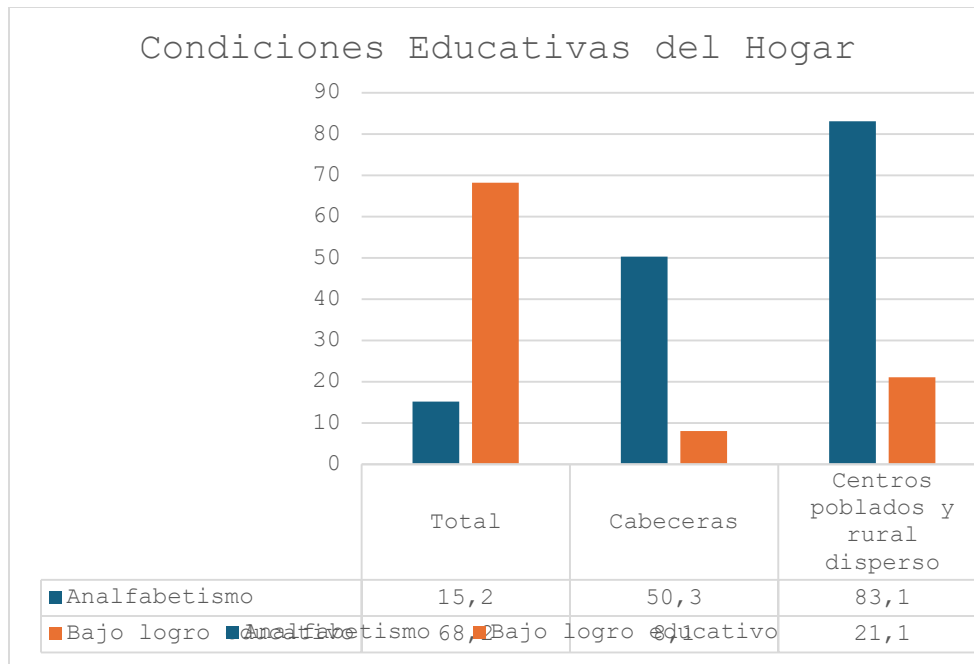
Línea Conmutador PBX: 018000423713

Línea Nacional gratuita PBX: 018000423713

Código: EI-FO-028 / versión: 1 / Fecha: 08 /11/2024

Figura 7.

Dimensión 1: IPM Oiba 2018.

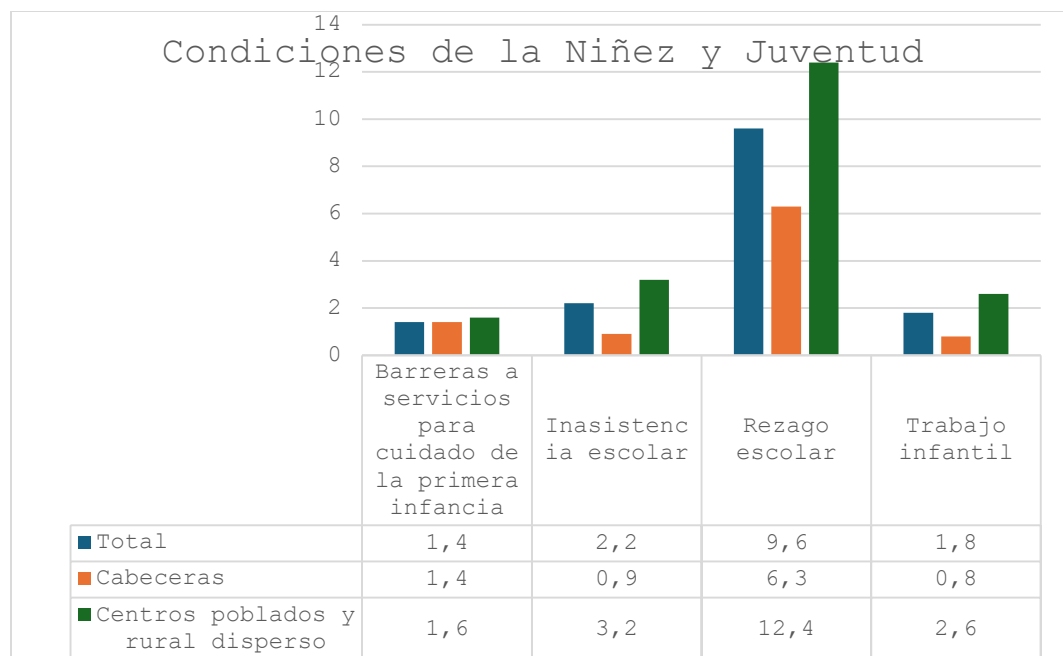


Nota: el eje vertical indica la medición segmentada de 0 a 90 aclarándose que la medición se realiza sobre 100
 Fuente: elaboración propia, datos tomados de IPM DANE 2018.

En la figura anterior se evidencia una disparidad significativa entre los centros poblados y el área rural dispersa en comparación con la cabecera municipal en lo que respecta a este ítem. Además, se destaca la presencia de resultados desfavorables en el indicador de bajo logro educativo en ambas variables examinadas, lo cual señala la urgencia de implementar mejoras en el ámbito educativo.

Figura 8.

Dimensión 2: IPM Oiba 2018.

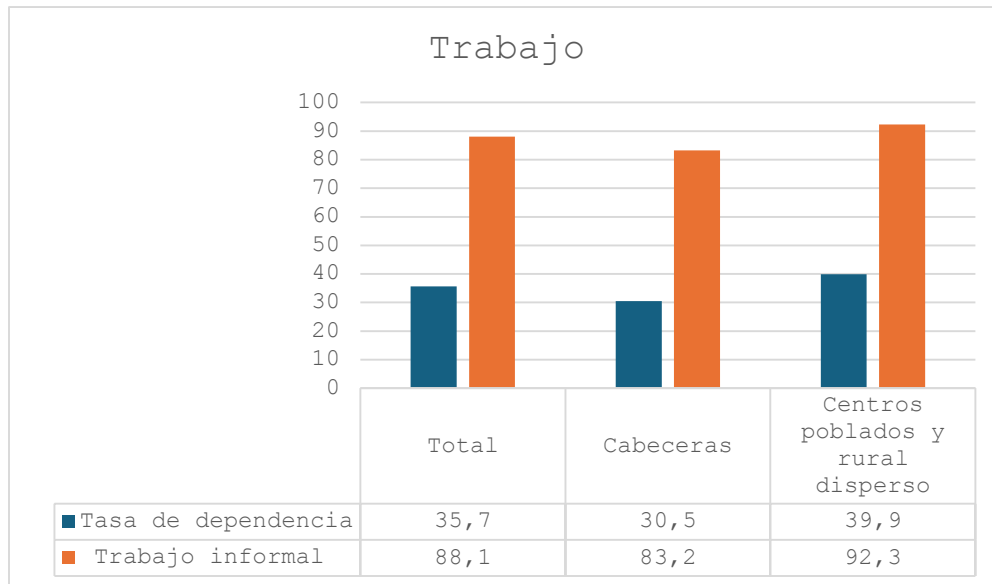


Nota: El eje vertical indica la medición segmentada de 0 a 14 aclarándose que la medición se realiza sobre 100.
 Fuente: elaboración propia, datos tomados de IPM DANE 2018.

En relación con la dimensión mencionada en la figura anterior, es crucial resaltar que, aunque los indicadores se sitúan en un nivel bajo, el municipio debe priorizar la atención al fenómeno de la deserción escolar. Esto implica que en el municipio de Oiba existe una considerable cantidad de estudiantes que están rezagados en su rendimiento académico, particularmente en los centros poblados y zona rural dispersa

Figura 9.

Dimensión 3: IPM Oiba 2018.

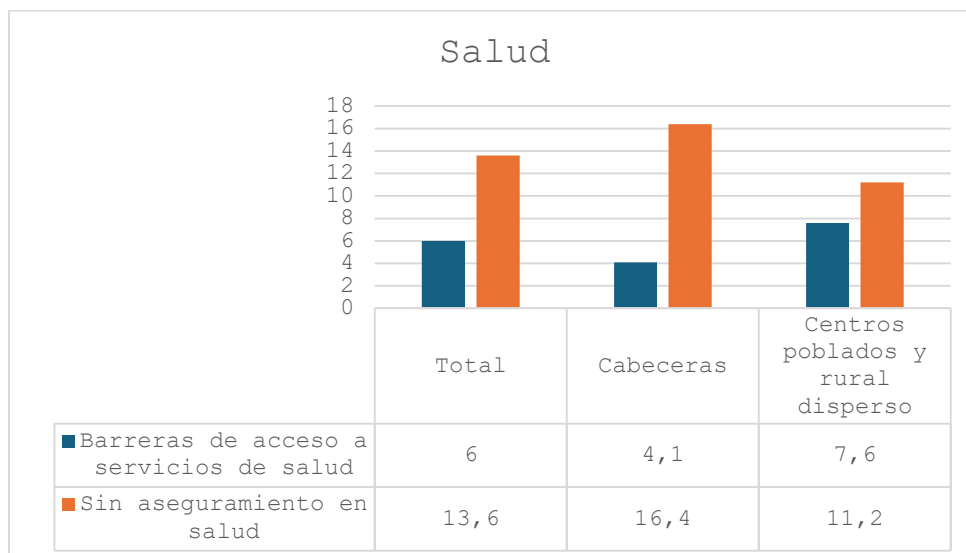


Fuente: elaboración propia, datos tomados de IPM DANE 2018.

La predominancia de la economía informal en el municipio de Oiba es evidente en la figura anterior, este fenómeno se puede atribuir al hecho de que, como se ha detallado anteriormente en este documento, la economía municipal se fundamenta principalmente en la actividad agrícola.

Figura 10.

Dimensión 4: IPM Oiba 2018.



Nota: El eje vertical indica la medición segmentada de 0 a 18 aclarándose que la medición se realiza sobre 100.

Fuente: elaboración propia, datos tomados de IPM DANE 2018.

Sede: Territorial Santander

Correo Sede: ventanillaunica.santander@esap.edu.co

Dirección: Carrera 26 número 30-70

Código Postal: 111321

Línea Conmutador PBX: 018000423713

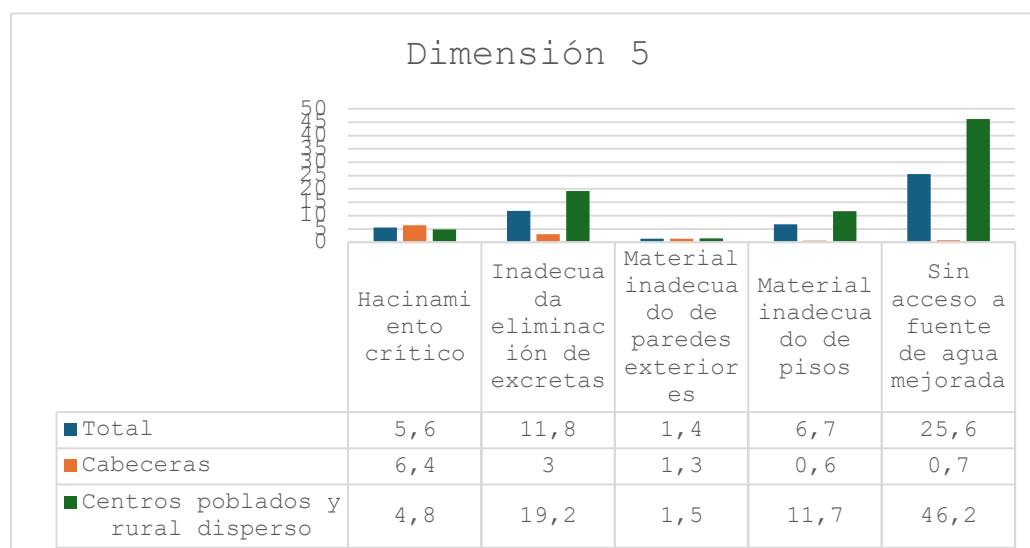
Línea Nacional gratuita PBX: 018000423713

Código: EI-FO-028 / versión: 1 / Fecha: 08 /11/2024

En referencia a la figura anterior se puede constatar que Oiba exhibe una situación relativamente favorable en cuanto a las barreras de acceso a los servicios de salud, así como en lo concerniente al aseguramiento en salud. No obstante, en aras de fomentar una mejora continua y persistente, resulta imperativo que el municipio se enfoque en la reducción adicional de estos indicadores, con el objetivo de alcanzar la plena satisfacción de los ciudadanos en términos de acceso y cobertura en salud.

Figura 11.

Dimensión 5: IPM Oiba.



Nota: El eje vertical indica la medición segmentada de 0 a 50 aclarándose que la medición se realiza sobre 100.

Fuente: elaboración propia, datos tomados de IPM DANE 2018.

En la figura anterior se observa que un considerable número de viviendas carecen de acceso a una fuente de agua mejorada, especialmente en los centros poblados y áreas rurales.

3.5. Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado

La Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Departamento Nacional de Planeación (DNP) ha trabajado en la construcción del Índice Municipal de Riesgo de Desastres ajustado por Capacidades. Esta herramienta tiene como objetivo medir y comparar el riesgo de desastres que enfrentan los municipios de Colombia, teniendo en cuenta factores como inundaciones, avenidas torrenciales y movimientos en masa, así como las capacidades de los municipios para gestionar estos riesgos. A través de este índice, se pretende desarrollar políticas públicas más efectivas y adaptadas a las particularidades de cada territorio. (Departamento Nacional de Planeación, 2019, pág. 8)

Al comparar los municipios, se centra en la población vulnerable y expuesta a las condiciones de amenaza más recurrentes en el país. Por lo tanto, este enfoque permite evaluar las capacidades financieras, de gestión de riesgos de desastres y socioeconómicas de cada municipio para hacer frente a sus respectivas condiciones de riesgo.

Sede: Territorial Santander

Correo Sede: ventanillaunica.santander@esap.edu.co

Dirección: Carrera 26 número 30-70

Código Postal: 111321

Línea Conmutador PBX: 018000423713

Línea Nacional gratuita PBX: 018000423713

Código: EI-FO-028 / versión: 1 / Fecha: 08 /11/2024

Tabla 6.

Índice Municipal del Riesgo Ajustada Municipio de Oiba, Santander.

Variable	Valor
Ranking del municipio	560
Área municipal amenazada (Ha)	17,695,69
Índice de capacidad del municipio	34,55
Variación con el índice de riesgo ajustado	49,2
Ranking del índice de riesgo ajustado	646

Fuente: elaboración propia en base al índice municipal de riesgo de desastres ajustado por capacidades DNP.

El municipio de Oiba Presenta manejo eficiente en el índice de capacidad y gestión, evidenciando variaciones positivas en el índice de riesgo ajustado. Además, su posición en el ranking respecto a otros municipios es notable., cabe mencionar que el manejo del área municipal potencialmente amenazada representa un alto porcentaje.

4.Diagnóstico de las Líneas Temáticas

La Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), a través de su estrategia de Asistencia Técnica Territorial realizó la oferta de 10 líneas temáticas con el propósito de asistir a los diferentes municipios priorizados para la presente vigencia en el departamento de Santander. Las líneas ofertadas fueron las siguientes:

- ✓Asociatividad territorial
- ✓Asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural
- ✓Contratación estatal
- ✓Convergencia
- ✓Estructuración de proyectos
- ✓Finanzas públicas
- ✓Innovación pública
- ✓Ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático
- ✓Paz total
- ✓Políticas públicas sociales

El municipio de Oiba forma parte de las entidades territoriales priorizadas en el departamento de Santander. En su Plan de Desarrollo Municipal para la vigencia 2024-2027 “¡Es con hechos!”, tiene como propósito llevar a cabo la formulación de la política pública de ambiente y desarrollo sostenible, así como la actualización de la política pública de discapacidad e inclusión social (Alcaldía Municipal de Oiba, 2024).

En ese sentido y atendiendo las líneas temáticas ofertadas por la ESAP, el municipio optó por la línea temática de políticas públicas sociales, siendo seleccionada el tema “ciclo de políticas públicas”, subtema “estructuración de políticas públicas sociales”, asistencias técnicas correspondientes a “insumos para la estructuración de políticas públicas sociales”, acompañamiento que tiene como finalidad entregar al municipio un documento soporte para la estructuración de políticas públicas sociales.

En lo que concierne a los temas de medio ambiente y desarrollo sostenible, se tiene como propósito plasmar una visión a futuro en relación con los asuntos ambientales y manejo de

Sede: Territorial Santander

Correo Sede: ventanillaunica.santander@esap.edu.co

Dirección: Carrera 26 número 30-70

Código Postal: 111321

Línea Conmutador PBX: 018000423713

Línea Nacional gratuita PBX: 018000423713

Código: EI-FO-028 / versión: 1 / Fecha: 08 /11/2024

recursos hídricos, estableciendo estrategias y propósitos con indicadores a corto, mediano y largo plazo, para lo cual, el municipio estableció como meta formular y adoptar una política pública de ambiente y desarrollo sostenible, así como en lo que refiere a la actualización de la política pública de discapacidad e inclusión social.

4.1. Descripción de las Problemáticas en la Línea Temática

Teniendo en cuenta la línea temática seleccionado por el municipio y en concordancia con la asistencia técnica seleccionada, se ha procedido a realizar la respectiva revisión de la información suministrada por el municipio, donde se ha evidenciado que el municipio pretende a través de su plan de desarrollo llevar a cabo la formulación de la política pública de gestión ambiental y desarrollo sostenible, mas sin embargo se tiene que a la fecha el municipio no ha formulado política pública alguna de carácter ambiental, razón por la cual se sugiere que se incursione en la materia ambiental con la formulación de la política pública de educación ambiental ya que la misma representa un imperativo constitucional y administrativo fundamental para garantizar el desarrollo integral de los habitantes del municipio.

La formulación de una política pública de educación ambiental no solo representa un cumplimiento del mandato constitucional, sino que constituye la herramienta fundamental para responder a los desafíos específicos del territorio, mejorar la calidad de vida de sus habitantes y garantizar la materialización efectiva de los derechos fundamentales en el ámbito local.

Frente al política pública de discapacidad e inclusión social del municipio, se pudo establecer que la misma data del año 2020 según acuerdo municipal No. 014 del 10 de agosto de 2020, situación que hace evidente la necesidad de llevar cabo una actualización de la respectiva política pública, con la finalidad establecer el conjunto de acciones que tanto el municipio junto con todas las entidades públicas, privadas y la sociedad civil deben desarrollar, para garantizar la protección integral de este grupo poblacional, logrando así la verdadera construcción de una sociedad inclusiva y equitativa que refleje el compromiso de proteger y garantizar los derechos fundamentales de todas la personas, sin excepción. A su vez se hace necesario realizar la respectiva armonización de la política pública con el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Departamental de Desarrollo, Plan Municipal de Desarrollo y en especial la Ley 2297 del 2023 “Por medio de la cual se establecen medidas efectivas y oportunas en beneficio de la autonomía de las personas con discapacidad y los cuidadores o asistentes personales bajo un enfoque de derechos humanos, biopsicosocial, se incentiva su formación, acceso al empleo, emprendimiento, generación de ingresos y atención en salud y se dictan otras disposiciones” (Congreso de la República de Colombia, 2023).

Según información del Ministerio de Salud y Protección social, las personas con discapacidad “presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con el entorno, encuentran diversas barreras, que pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos” (Ministerio de Salud y Protección Social).

En nuestro ordenamiento jurídico, el Estado colombiano ha precisado distintas normas para la garantía y protección de los derechos de las personas con discapacidad, basadas en el principio de que “todas las personas nacen libre e iguales ante la ley” (Artículo 13, Constitución Política de Colombia). También se fundamentan en los principios de la no discriminación, la igualdad de oportunidades, el derecho a una vida independiente, a la integración total y a la seguridad entre otros.

Sede: Territorial Santander

Correo Sede: ventanillaunica.santander@esap.edu.co

Dirección: Carrera 26 número 30-70

Código Postal: 111321

Línea Conmutador PBX: 018000423713

Línea Nacional gratuita PBX: 018000423713

Código: EI-FO-028 / versión: 1 / Fecha: 08 /11/2024

4.1.1. Contextualización de la Problemática Frente a las Bases del PND

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”, establece bases fundamentales como lo son: a) Ordenamiento del territorio alrededor del agua; b) Seguridad humana y justicia social; c) Derecho humano a la alimentación; d) Transformación productiva, internacionalización y acción climática; y e) Convergencia regional, las cuales se encuentra directamente relacionadas con la aplicabilidad de una política pública de ambiente y desarrollo sostenible.

El propósito del PND es sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida, a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestra forma de relacionarnos con el ambiente, y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza. Si no se ordena el territorio alrededor del agua, la actividad humana no será sostenible. El respeto por el agua, sus ciclos y los ecosistemas, nos llevará a que Colombia sea un territorio mejor adaptado a los cambios del clima, con la provisión de los beneficios necesarios para el bienestar de la población y una economía próspera (Gobierno de Colombia, 2023)

En definitiva, la formulación de una política pública de educación ambiental para el municipio se encuentra claramente relacionada con las bases y líneas temáticas definidas el PND, la formulación la respectiva política pública le permitirá al municipio mejorar su capacidad técnica administrativa en el entendido que podrá lograr la articulación con programas del orden nacional y departamental.

Ahora bien, en lo que respecta a la desactualización de la política pública de discapacidad e inclusión social, se debe llevar a cabo un proceso de actualización que tiene gran relación con lo propuesto en el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida”, para la vigencia 2022-2026, (Gobierno de Colombia, 2023). Este Plan establece que garantizar la igualdad y la no discriminación de la población con discapacidad requiere de una institucionalidad robusta responsable, y de un marco normativo y políticas públicas orientadas a la consecución de la garantía de los derechos de las personas con discapacidad, para lo cual señala que se fortalecerá el Sistema Nacional de Discapacidad (SND), garantizando que la oferta institucional de servicios dirigidos a esta población responda de manera adecuada a la implementación de los compromisos asumidos por el Estado colombiano.

De otra parte, establece que la educación y el empleo son las herramientas esenciales para el desarrollo de capacidades de las personas con discapacidad siendo estos mecanismos que ayudan a reducir la pobreza, en materia laboral se implementarán los lineamientos de la política pública de trabajo decente y digno, y se promoverán la creación de condiciones dignas y justas de acceso al trabajo que redunden en un mejoramiento de sus condiciones socioeconómicas.

Al llevar a cabo el municipio la actualización de la política pública de discapacidad e inclusión social, se logrará un fortalecimiento de su capacidad institucional, toda vez podrá desarrollar mecanismos de coordinación intersectorial, mejorar la planeación y ejecución de sus recursos, generar capacidades técnicas en sus funcionarios en temas relacionados con políticas públicas sociales, entre otros.

Sede: Territorial Santander

Correo Sede: ventanillaunica.santander@esap.edu.co

Dirección: Carrera 26 número 30-70

Código Postal: 111321

Línea Conmutador PBX: 018000423713

Línea Nacional gratuita PBX: 018000423713

Código: EI-FO-028 / versión: 1 / Fecha: 08 /11/2024

4.1.2. Análisis de Involucrados

4.1.2.1. Política pública de educación ambiental. Ante la inexistencia de una política pública de educación ambiental, se tiene que, para llevar a cabo el proceso de formulación de esta, se debe tener en cuenta los siguientes actores que se encuentran involucrados:

Tabla 7.

Análisis de involucrados política pública de educación ambiental.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	posición	Contribución
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Público	Nacional	Implementación de políticas públicas nacionales.	Órgano Rector	Recursos para proyectos y asistencia técnica.
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Público	Nacional	Promover proyectos productivos sostenibles.	Cooperante	Financiación de proyectos.
Gobernación de Santander	Público	Departamental	Implementación de políticas públicas departamentales.	Cooperante	Programas de apoyo e información sectorial.
Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS)	Público	Departamental	Articulación de la política pública con el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR).	Cooperante	Realizar acompañamiento técnico en el proceso de formulación de la política pública.
Alcaldía Municipal	Público	Municipal	Formular la política pública de educación ambiental.	Beneficiario	Liderar el proceso de formulación de la política pública de educación ambiental.
Concejo Municipal	Público	Municipal	Ejercer control político representando los intereses de la comunidad.	Cooperante	Revisión y aprobación de la política pública de educación ambiental
Juntas de Acción Comunal	Público	Municipal	Promover la participación ciudadana.	Cooperante	Conocimiento del territorio.
Personaría Municipal	Publico	Municipal	Garantizar protección de los derechos ciudadanos	Cooperante	Seguimiento al proceso de formulación.

Sede: Territorial Santander

Correo Sede: ventanillaunica.santander@esap.edu.co

Dirección: Carrera 26 número 30-70

Código Postal: 111321

Línea Conmutador PBX: 018000423713

Línea Nacional gratuita PBX: 018000423713

Código: EI-FO-028 / versión: 1 / Fecha: 08 /11/2024

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	posición	Contribución
Empresa privada	Privado	Municipal	Aumento de negocios sostenibles.	Cooperante	Proyectos de responsabilidad social.
Cámara de Comercio Bucaramanga	Privado	Municipal	Formalización empresarial.	Cooperante	Apoyo a negocios verdes.
Organizaciones ambientales	Privado	Municipal	Defensa del medio ambiente.	Cooperante	Suministro de información y Seguimiento en la formulación de la política pública.
Instituciones educativas	Público y Privado	Municipal	Fortalecimiento educación ambiental.	Cooperante	Formación de la comunidad estudiantil en proceso de defensa del medio ambiente.

Fuente: elaboración propia.

4.1.2.2. Política pública de discapacidad e inclusión social.

Tabla 8.

Análisis de involucrados política pública de discapacidad e inclusión social.

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Gobierno Nacional	Público	Nacional	Implementación de la política pública de discapacidad e inclusión social.	Órgano rector	Fijar las pautas y reglamentaciones para la formulación de la política pública.
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)	Público	Nacional	Verificación de inclusión en la de la política pública de los niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad.	Cooperante	Transferencia de conocimientos en programas para el grupo poblacional objeto de la política pública.
Gobernación de Santander	Público	Departamental	Articulación de políticas públicas	Beneficiario y	Facilitar asistencia técnica para la

Sede: Territorial Santander

Correo Sede: ventanillaunica.santander@esap.edu.co

Dirección: Carrera 26 número 30-70

Código Postal: 111321

Línea Conmutador PBX: 018000423713

Línea Nacional gratuita PBX: 018000423713

Código: EI-FO-028 / versión: 1 / Fecha: 08 /11/2024

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
			departamentales con la política pública municipal.	cooperante	formulación de la política pública de discapacidad e inclusión social.
Instituto Departamental de Recreación y Deportes (INDERSANTANDER)	Público	Departamental	Incorporar nuevos deportistas en condición de discapacidad.	Cooperante	Formación a instructores municipales.
Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	Público	Departamental	Mayor acceso a los programas de formación para las personas en condición de discapacidad.	Cooperante	Servicio de oferta institucional, formación para el trabajo.
Comité Municipal de Discapacidad	Público	Municipal	Participar activamente en el proceso de formulación de la política pública de discapacidad e inclusión social.	Cooperante	Seguimiento y veeduría al proceso de formulación y posterior implementación de la política pública de discapacidad e inclusión social.
Concejo Municipal	Público	Municipal	Verificar que la política pública este acorde a las necesidades del grupo poblacional.	Cooperante	Debate y aprobación de la política pública de discapacidad e inclusión social.
Instituciones educativas	Público	Municipal	Establecer mejores condiciones para la educación inclusiva, formación de docentes.	Cooperante	Estructuración de programas para la educación inclusiva.

Sede: Territorial Santander

Correo Sede: ventanillaunica.santander@esap.edu.co

Dirección: Carrera 26 número 30-70

Código Postal: 111321

Línea Conmutador PBX: 018000423713

Línea Nacional gratuita PBX: 018000423713

Código: EI-FO-028 / versión: 1 / Fecha: 08 /11/2024

Actor	Categoría	Orden	Intereses o expectativas	Posición	Contribución
Sector Empresarial	Privado	Municipal	Cumplimiento de programas de responsabilidad social.	Cooperante	Generación de empleo para personas en condición de discapacidad.
Cámara de Comercio	Privado	Municipal	Desarrollo económico inclusivo.	Cooperante	Formalización de emprendedores en condición de discapacidad.
Sociedad civil	Privado	Municipal	Apoyo a los cuidadores.	Beneficiario y Cooperante	Identificación de necesidades del grupo poblacional.

Fuente: elaboración propia.

Sede: Territorial Santander

Correo Sede: ventanillaunica.santander@esap.edu.co

Dirección: Carrera 26 número 30-70

Código Postal: 111321

Línea Conmutador PBX: 018000423713

Línea Nacional gratuita PBX: 018000423713

Código: EI-FO-028 / versión: 1 / Fecha: 08 /11/2024

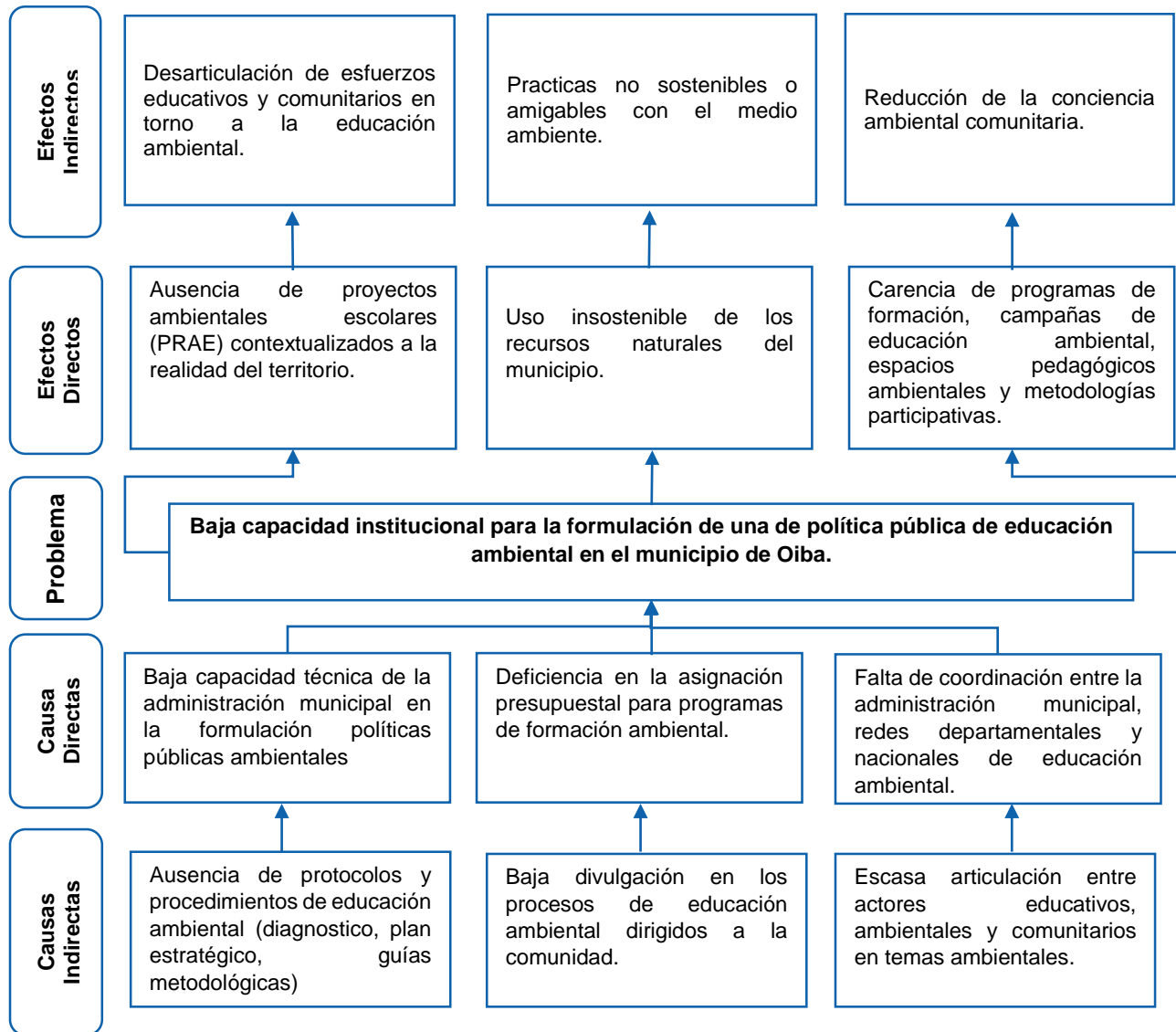
4.1.3. Identificación del Problema o Necesidad

4.1.3.1. Política pública de educación ambiental.

Se identifican los problemas asociados a la asistencia técnica.

Figura 12.

Árbol de problemas política pública de educación ambiental.



Fuente: elaboración propia.

Sede: Territorial Santander

Correo Sede: ventanillaunica.santander@esap.edu.co

Dirección: Carrera 26 número 30-70

Código Postal: 111321

Línea Conmutador PBX: 018000423713

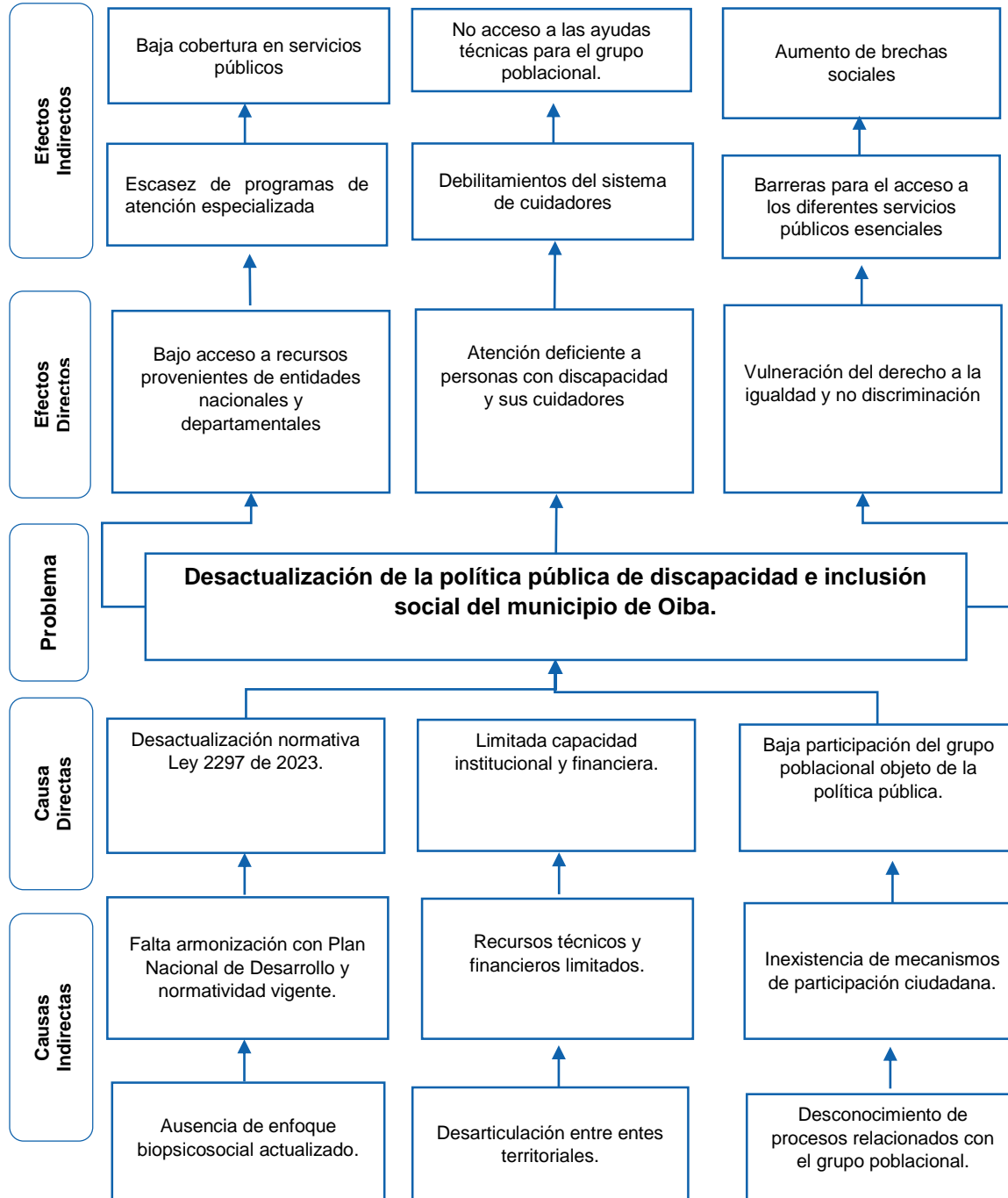
Línea Nacional gratuita PBX: 018000423713

Código: EI-FO-028 / versión: 1 / Fecha: 08 /11/2024

4.1.3.2. Política pública de discapacidad e inclusión social

Figura 13.

Árbol de problemas política pública de discapacidad e inclusión social.



Fuente: elaboración propia.

Sede: Territorial Santander

Correo Sede: ventanillaunica.santander@esap.edu.co

Dirección: Carrera 26 número 30-70

Código Postal: 111321

Línea Conmutador PBX: 018000423713

Línea Nacional gratuita PBX: 018000423713

Código: EI-FO-028 / versión: 1 / Fecha: 08 /11/2024

4.1.4. Análisis de Objetivos

4.1.4.1. Política pública de educación ambiental

Objetivo general: fortalecer las competencias ambientales ciudadanas en el municipio de Oiba mediante la implementación de procesos educativos formales, no formales e informales articulados intersectorialmente, que promuevan prácticas sostenibles en el territorio y contribuyan al desarrollo social, económico y ambiental sostenible del municipio, durante el periodo 2025-2035.

Objetivos específicos:

- ✓ Implementar y fortalecer los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) en las instituciones educativas del municipio, incorporando nuevas metodologías pedagógicas y contextualizadas a las realidades que presenta el territorio, beneficiando a toda la comunidad estudiantil del municipio.
- ✓ Desarrollar procesos de formación ambiental no formal dirigidos a la población adulta del sector rural y urbano, incluyendo productores agropecuarios, líderes comunitarios y población en general, mediante la implementación de talleres sobre prácticas productivas sostenibles, manejo de residuos sólidos y conservación de ecosistemas.
- ✓ Establecer un programa de divulgación ambiental dirigido a la población municipal a través de medios locales, redes sociales y espacios comunitarios, para promover cambios de comportamiento hacia prácticas ambientales responsables.
- ✓ Crear y consolidar espacios de participación ciudadana ambiental que involucre líderes comunitarios en procesos de toma de decisiones relacionados con la gestión ambiental territorial, fortaleciendo la gobernanza ambiental local.
- ✓ Desarrollar capacidades institucionales locales mediante la formación especializada de funcionarios públicos y docentes en educación ambiental, gestión de proyectos ambientales y metodologías participativas, garantizando la sostenibilidad técnica de la política pública.

Sede: Territorial Santander

Correo Sede: ventanillaunica.santander@esap.edu.co

Dirección: Carrera 26 número 30-70

Código Postal: 111321

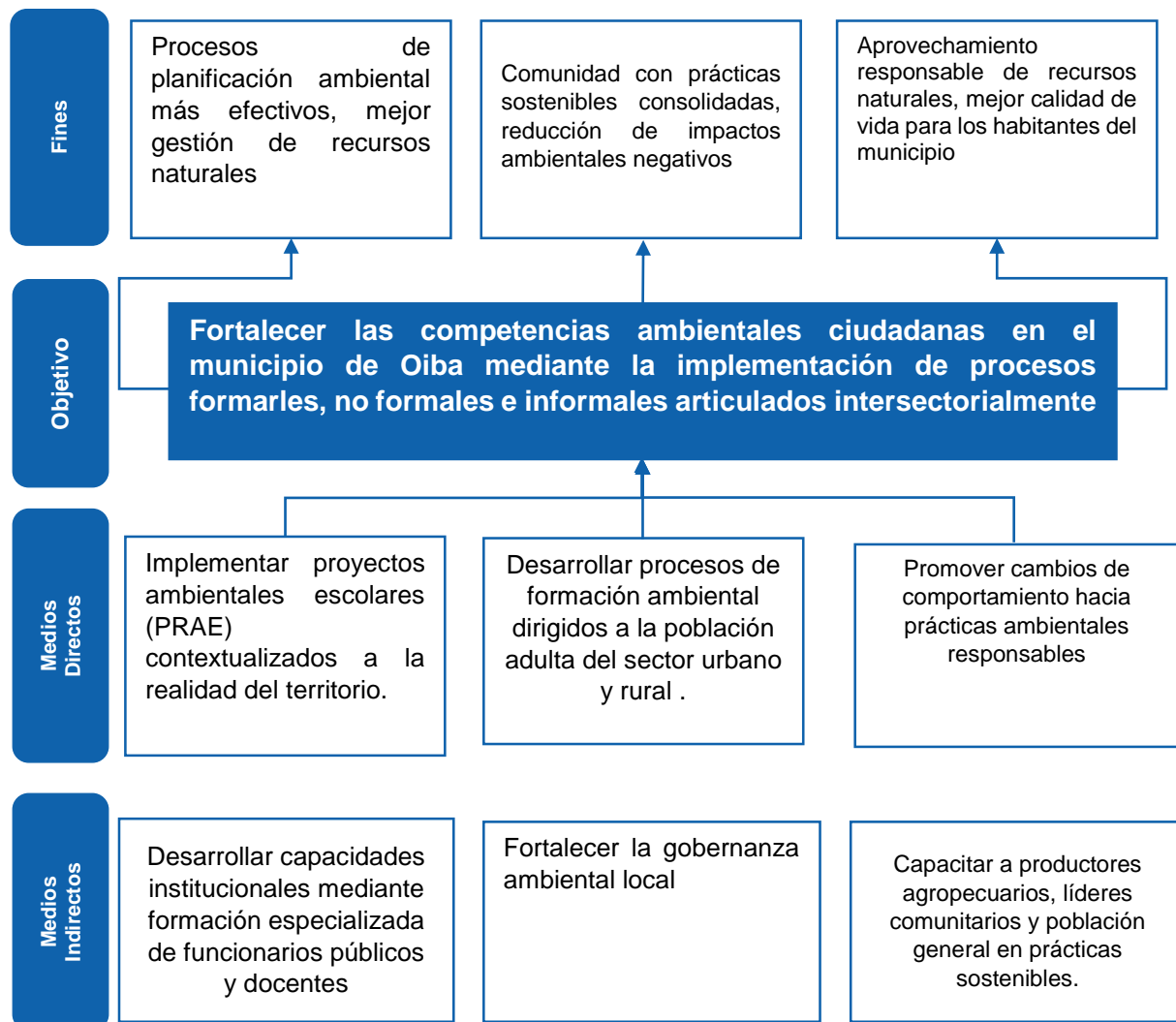
Línea Conmutador PBX: 018000423713

Línea Nacional gratuita PBX: 018000423713

Código: EI-FO-028 / versión: 1 / Fecha: 08 /11/2024

Figura 14

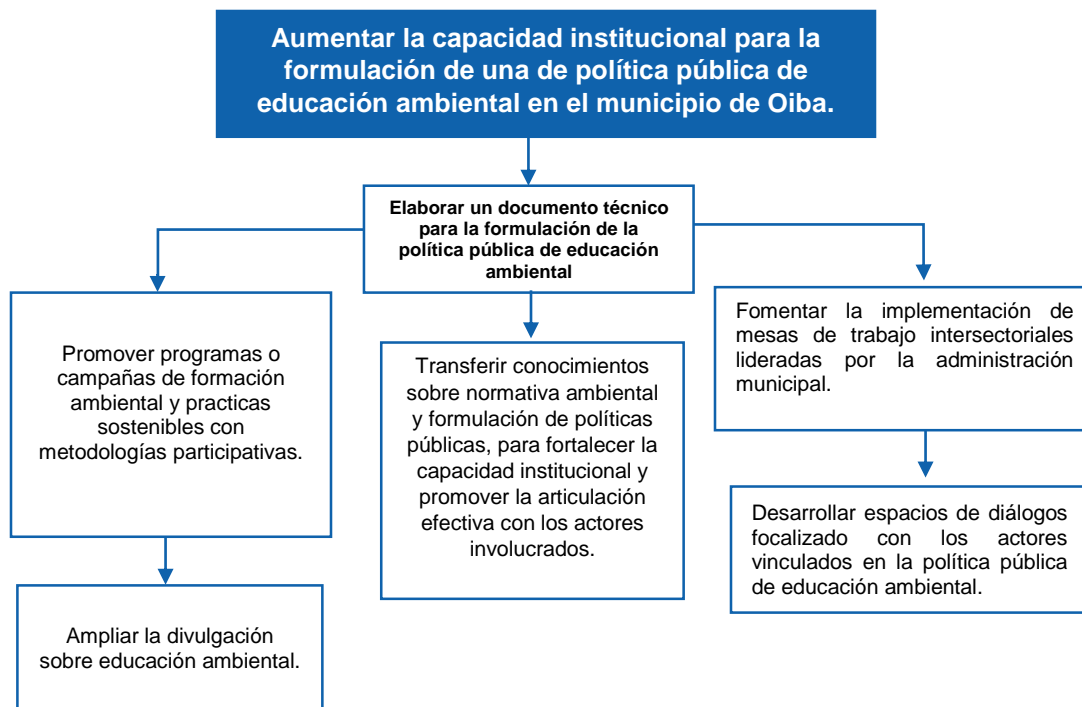
Árbol de objetivos política pública de educación ambiental



Fuente: elaboración propia

Figura 15

Árbol de alternativas de solución política pública de educación ambiental



La alternativa seleccionada corresponde a la estructuración de un documento técnico que sirva de referente para la formulación de la política pública de educación ambiental en el municipio de Oiba, esta alternativa responde a la necesidad del municipio de contar con lineamientos técnicos especializados para dar inicio al proceso de formulación de la política pública de educación ambiental

Fuente: elaboración propia.

4.1.4.2 Política pública de discapacidad e inclusión social.

Objetivo general: entregar al municipio de Oiba un documento técnico que establezca los lineamientos para la actualización de la política pública de discapacidad e inclusión social con enfoque de derechos, perspectiva biopsicosocial y sistema de cuidados.

Objetivos específicos

- ✓ Realizar un diagnóstico integral que identifique las brechas específicas entre la política pública actual y el marco normativo vigente, ley 2297 de 2023;
- ✓ Fortalecer la capacidad institucional del municipio para gestionar adecuadamente la actualización e implementación de la política pública de discapacidad e inclusión social;

Sede: Territorial Santander

Correo Sede: ventanillaunica.santander@esap.edu.co

Dirección: Carrera 26 número 30-70

Código Postal: 111321

Línea Conmutador PBX: 018000423713

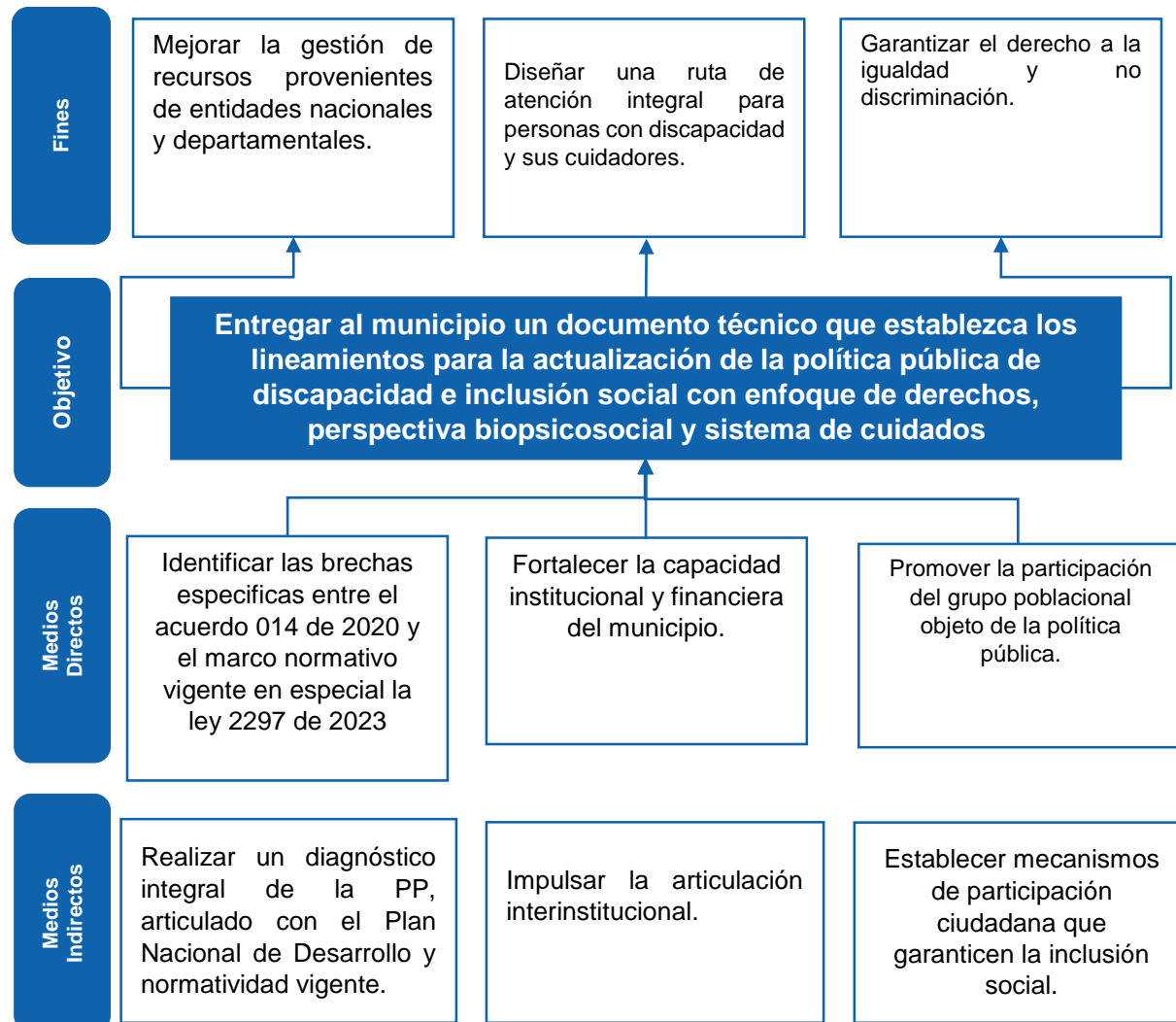
Línea Nacional gratuita PBX: 018000423713

Código: EI-FO-028 / versión: 1 / Fecha: 08 /11/2024

✓ Proporcionar recomendaciones generales que orienten a la administración municipal en el proceso de la actualización de la política pública de discapacidad e inclusión social.

Figura 16

Árbol de objetivos política pública de discapacidad e inclusión social en el municipio de Oiba



Fuente: elaboración propia

Figura 17

Árbol de alternativas de solución política pública de discapacidad e inclusión social



Fuente: elaboración propia

La alternativa seleccionada corresponde a elaboración de un documento técnico que sirva de guía para llevar a cabo el proceso de actualización de la política publicad de discapacidad en inclusión social para el municipio de Oiba, esta alternativa responde a la solicitud de la administración municipal plasmada en su plan de desarrollo y constituye el primer paso fundamental y necesario para realizar una actualización efectiva de su política pública.

4.2. Propuestas de Solución en la Línea Temática

4.2.1. Identificación de Acciones

4.2.1.1. Política pública de educación ambiental

Sede: Territorial Santander

Correo Sede: ventanillaunica.santander@esap.edu.co

Dirección: Carrera 26 número 30-70

Código Postal: 111321

Línea Conmutador PBX: 018000423713

Línea Nacional gratuita PBX: 018000423713

Código: EI-FO-028 / versión: 1 / Fecha: 08 /11/2024

- ✓Elaboración de documento técnico para la formulación de la política pública de educación ambiental;
- ✓Realizar una jornada de socialización y transferencia de conocimiento con la administración municipal y demás actores;
- ✓Promover la conformación de un comité técnico intersectorial para la formulación de la política pública de educación ambiental;
- ✓Construcción de un diagnóstico participativo de la situación ambiental del municipio de Oiba.

4.2.1.2. Política pública de discapacidad e inclusión social.

- ✓Elaborar un diagnóstico que contraste la política pública actual de discapacidad del municipio con los requisitos de la Ley 2297 de 2023 y otros marcos normativos vigentes, identificando brechas prioritarias;
- ✓Evaluar las capacidades técnicas, administrativas y presupuestales del municipio para implementar y mantener actualizada una política pública de discapacidad con enfoque biopsicosocial y sistema de cuidados;
- ✓Elaborar un mapa integral de actores que incluya entidades públicas, organizaciones de personas con discapacidad, cuidadores, sector privado e instituciones educativas;
- ✓Identificar fuentes potenciales de financiación (internacional, nacional, departamental y municipal) para la actualización e implementación de la política pública de discapacidad e inclusión social;
- ✓Realizar una jornada de socialización del diagnóstico con autoridades municipales, funcionarios y representantes de personas con discapacidad para validar hallazgos.

4.2.2. Descripción de las Alternativas de Solución

4.2.2.1. Política pública de educación ambiental.

Tabla 9

Alternativas de solución política pública de educación ambiental

Problemática	No.	Alternativas de solución propuestas	Alternativa seleccionada
Baja capacidad institucional para la formulación de una política pública de educación ambiental en el municipio de Oiba.	1	Estructuración de un documento técnico que sirva de referente para la administración municipal de Oiba al momento que se decida llevar a cabo el proceso de formulación de la política pública de educación ambiental	La asistencia técnica priorizada contempla el desarrollo de la alternativa número uno.
	2	Proponer un ciclo de transferencia de conocimiento de carácter normativo ambiental y formulación de políticas públicas	
	3	Promover la ejecución de mesas de trabajo intersectoriales lideradas por la administración municipal, realizando diálogos focalizados con los diferentes actores de la política pública objeto de la asistencia técnica.	

Fuente: elaboración propia.

La asistencia técnica priorizada responde a las necesidades actuales que presenta el municipio para la formulación de la política pública de educación ambiental. Este documento técnico permite anticipar escenarios, fortalecer la capacidad institucional de la administración municipal y promover un enfoque participativo orientado al cuidado del medio ambiente a través de la implementación de estrategias educativas.

4.2.2.2. Política pública de discapacidad e inclusión social.

Tabla 10.

Alternativas de solución política pública de discapacidad e inclusión social.

Problemática	No.	Alternativas de solución propuestas	Alternativa seleccionada
Desactualización de la política pública de discapacidad e inclusión social del municipio frente a la normatividad vigente y nuevos enfoques.	1	Diagnóstico de la política pública de discapacidad e inclusión social frente a la ley 2297 de 2023.	La asistencia técnica priorizada se refiere a la alternativa número uno.
	2	Mapa de actores de política pública social.	
	3	Fortalecimiento de capacidad institucional para la actualización de la política pública.	
	4	Plan de acción de las políticas públicas sociales.	

Fuente: elaboración propia.

La asistencia técnica se prioriza por solicitud expresa de la administración municipal donde manifiesta la necesidad de actualizar las políticas públicas dentro de su Plan de Desarrollo Municipal para la vigencia 2024-2027.

4.2.3. Estructura Analítica del Proyecto

4.2.3.1. Política pública de educación ambiental. De acuerdo con la alternativa seleccionada se construye la estructura analítica del problema donde se incluyan los cuatro niveles: fin, propósito, componentes y actividades.

Tabla 11.

Estructura analítica del proyecto política pública de educación ambiental.

Alternativa seleccionada	Estructura Analítica	
Estructuración de un documento técnico que sirva de referente para la formulación de la política pública de educación ambiental.	Fin	Entregar un documento técnico que contenga las líneas de acción necesarias para llevar a cabo la formulación de la política pública de educación ambiental en el municipio de Oiba.
	Propósito	Fortalecer las competencias de la administración municipal para gestionar adecuadamente los procesos de formulación de políticas públicas sociales.
	Componentes	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollar procesos de capacitación normativa ambiental y formulación de políticas públicas a los funcionarios de la administración municipal; ✓ Asesorías relacionadas; ✓ Socialización.
	Actividades	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diagnóstico inicial; ✓ Mesa de trabajo intersectoriales; ✓ Mapa de actores intervinientes; ✓ Entrega del documento técnico a la administración municipal.

Fuente: elaboración propia.

4.2.3.2. Política pública de discapacidad e inclusión social. Los componentes y actividades relacionados a continuación buscan asistir a la entidad territorial, a través de un conjunto de actividades que le permitan obtener las bases para la interpretación de los ciclos de formulación de una política pública, mediante la entrega y socialización de un documento técnico que busca fortalecer las capacidades administrativas de los funcionarios y dar solución a la problemática expuesta anteriormente.

Tabla 12.

Estructura analítica del proyecto política pública de discapacidad e inclusión social.

Alternativa seleccionada	Estructura Analítica	
Diagnóstico para la actualización de la política de discapacidad e inclusión social.	Fin	Entregar un documento técnico para realizar actualización de la política pública de discapacidad e inclusión social.
	Propósito	Fortalecer las competencias de la administración municipal para gestionar adecuadamente los procesos de formulación de políticas públicas sociales.
	Componentes	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diagnóstico comparativo de la política pública y normatividad; ✓ Análisis de capacidad institucional; ✓ Mapeo de actores; ✓ Socialización y transferencia de conocimientos.
	Actividades	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis de la política pública actual frente a la ley 2297 de 2023; ✓ Evaluación de recurso humano, técnico y financiero; ✓ Elaboración de mapa ampliado de actores; ✓ Presentación del diagnóstico a las autoridades municipales; ✓ Entrega del documento técnico a la administración municipal.

Fuente: elaboración propia.

Conclusiones

La ausencia de una política pública de educación ambiental en el municipio de Oiba genera una desarticulación entre la administración municipal, las instituciones educativas, los actores ambientales y la comunidad general. Esta situación limita la planeación estratégica y la participación ciudadana ya que, sin lineamientos claros se reducen las iniciativas escolares y comunitarias, y se debilitan los procesos formativos que promueven el desarrollo sostenible en el territorio. Por otro lado, las limitaciones presupuestales del municipio representan un desafío para llevar a cabo una política pública exitosa, por lo que se requiere establecer rutas de acceso a fuentes de financiación alternativas.

El proceso de diagnóstico realizado en el municipio respecto a su política pública de discapacidad e inclusión social evidencia la necesidad urgente de su actualización, ya que la misma presenta una desactualización normativa, la política actual (Acuerdo Municipal No. 014 del 10 de agosto de 2020), no incorpora los avances normativos recientes, particularmente la Ley 2297 de 2023, que establece medidas efectivas para la autonomía de las personas con discapacidad y sus cuidadores bajo un enfoque de derechos humanos y biopsicosocial.

De igual manera el diagnóstico evidencia una desarticulación entre los diferentes sectores (salud, educación, trabajo, transporte), que resulta en servicios fragmentados para la población con discapacidad, lo que requiere una reformulación integral de la política con mecanismos efectivos de coordinación. De otra parte, se identifica una baja participación de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores en la implementación de la política actual, lo que hace necesario un proceso de actualización que garantice su participación significativa en todas las fases. Se hace necesario ahondar en las particularidades territoriales del municipio, incluyendo las diferencias entre zonas urbanas y rurales, no están adecuadamente reflejadas en la política vigente, afectando la accesibilidad y pertinencia de los servicios.

De otra parte, se evidencia que el municipio presenta restricciones significativas en sus recursos humanos, técnicos y financieros para realizar internamente procesos de formulación y actualización de políticas que cumpla con los estándares normativos vigentes y responda efectivamente a las necesidades de los grupos poblacionales.

Los procesos de actualización y de formulación deben contemplar no solo la articulación con los marcos normativos nacionales y departamentales, sino también garantizar mecanismos efectivos de participación de todos los actores relacionados, con la finalidad de lograr el suministro de información relevante para tener en cuenta al momento de la toma de decisiones por parte de la administración municipal.

Sede: Territorial Santander

Correo Sede: ventanillaunica.santander@esap.edu.co

Dirección: Carrera 26 número 30-70

Código Postal: 111321

Línea Conmutador PBX: 018000423713

Línea Nacional gratuita PBX: 018000423713

Código: EI-FO-028 / versión: 1 / Fecha: 08 /11/2024

Recomendaciones

- ✓ Impulsar la articulación interinstitucional a través de programas de educación ambiental contruidos con enfoque participativo, como base para la formulación efectiva de una política pública que responda a las necesidades del territorio.
- ✓ Conformar un comité técnico intersectorial con representación de la alcaldía municipal, la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS), organizaciones ambientales locales, sector privado e instituciones educativas;
- ✓ Elaborar un diagnóstico técnico-ambiental integral del territorio, utilizando metodologías participativas que involucren tanto a las comunidades urbanas como rurales, para establecer una línea base sólida que fundamente las decisiones de la política pública;
- ✓ Diseñar e implementar una estrategia de gestión financiera diversificada para la política pública que identifique y articule diferentes fuentes de financiación, incluyendo recursos propios del municipio, transferencias del sector eléctrico, compensaciones ambientales, el 1% de ingresos corrientes para compra de predios (Ley 99 de 1993), cooperación internacional y alianzas público-privadas;
- ✓ Fortalecer la articulación institucional y la gestión de recursos complementarios estableciendo mecanismos de cooperación con entidades del orden departamental y nacional para acceder a recursos técnicos y financieros complementarios que apoyen la implementación de la política pública actualizada de discapacidad e inclusión social;
- ✓ Conformar una mesa técnica intersectorial que involucre las áreas de salud, educación, infraestructura, desarrollo social y planeación del municipio para asegurar la coherencia y sostenibilidad de las acciones;
- ✓ Garantizar la participación efectiva de las personas con discapacidad y sus cuidadores;
- ✓ Realizar caracterizaciones participativas en zonas urbanas y rurales, y establecer metodologías accesibles de consulta que consideren todos los tipos de discapacidad.

Sede: Territorial Santander

Correo Sede: ventanillaunica.santander@esap.edu.co

Dirección: Carrera 26 número 30-70

Código Postal: 111321

Línea Conmutador PBX: 018000423713

Línea Nacional gratuita PBX: 018000423713

Código: EI-FO-028 / versión: 1 / Fecha: 08 /11/2024

Referencias Bibliográficas

- Alcaldía Municipal de Oiba. (2024). *Plan de Desarrollo Municipal Oiba ¡Es con Hechos! 2024-2027*. Recuperado el 2025 de Abril de 2025, de https://oibasantander.micolombiadigital.gov.co/sites/oibasantander/content/files/000251/12515_pdm-oiba-20242027-ajustes-concejo-31052024.pdf
- Asamblea Departamental de Santander. (27 de Febrero de 2019). *Ordenanza 009*. Recuperado el 2025 de Marzo de 28, de Por medio de la cual se crean las Provincias Administrativas y de Planificación de Santander -PAP- De conformidad con la ley 1454 de 2011 y se dictan otras disposiciones: <https://mcd.asambleadesantander.gov.co/documento/ordenanza-no-009-de-2019-pdf/?wpdmdl=3827&refresh=67e9faa14e1d71743387297&ind=650a5cdbc31cc&filename=ORDENANZA%20No.%20009%20DE%202019.PDF>
- Congreso de la República de Colombia. (28 de Junio de 2023). *Ley 2297 de 2023*. Recuperado el 14 de Abril de 2025, de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_2297_2023.html
- Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (Mayo de 2023). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026*. Recuperado el 14 de Abril de 2025, de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.pdf>
- Gobierno de Colombia. (mayo de 2023). *Plan de Desarrollo "Colombia potencial mundial de la vida" 2022-2026*. Recuperado el 14 de Abril de 2025, de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (s.f.). *Gestión de la Discapacidad*. Recuperado el 2025 de Abril de 2025, de S.F: <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Discapacidad/paginas/discapacidad.aspx>
- Terridata DNP. (2024). *Ficha caracterización territorial municipio de Oiba*. Obtenido de https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_68500.pdf

Sede: Territorial Santander

Correo Sede: ventanillaunica.santander@esap.edu.co

Dirección: Carrera 26 número 30-70

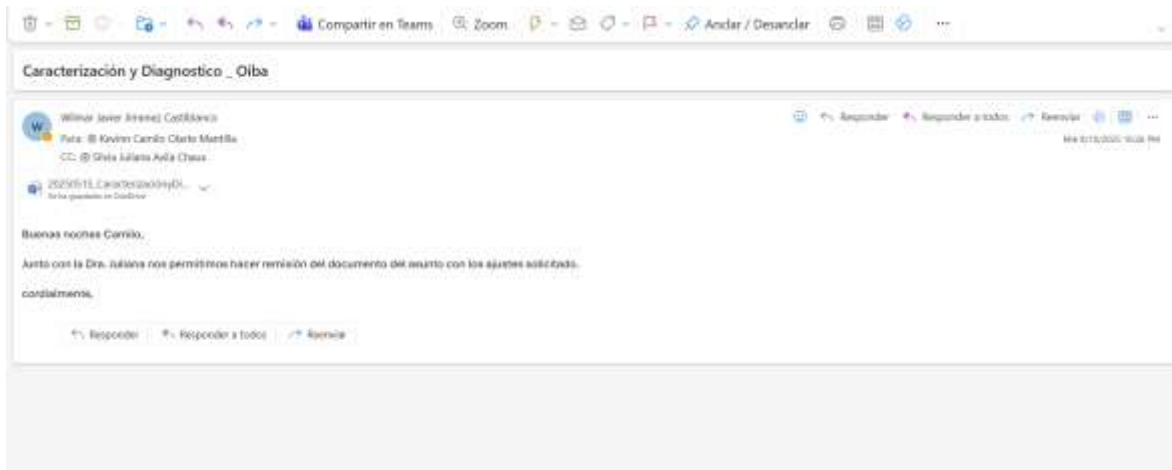
Código Postal: 111321

Línea Conmutador PBX: 018000423713

Línea Nacional gratuita PBX: 018000423713

Código: EI-FO-028 / versión: 1 / Fecha: 08 /11/2024

Obligación 5: El día 08 de octubre de 2025 se remitió a la Líder de la estrategia el documento correspondiente a la Caracterización y Diagnostico del municipio de Oiba.



Obligación 6: el día 02 de octubre de 2025 se llevó a cabo reunión con el equipo de trabajo realizando una retroalimentación de los documentos construidos para el municipio de Oiba y revisar la presentación que se realizaría a la respectiva administración Municipal



E

Obligación 8: los días 9 y 10 de octubre me desplace al municipio de Oiba con la finalidad de llevar a cabo la socialización de los documentos concernientes a los insumos para la formulación de la política pública de educación ambiental y actualización de la política pública de discapacidad e inclusión social.





CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE ACTIVOS FIJOS

El coordinador del Grupo de Almacén e Inventarios, CERTIFICA que consultadas las bases de datos institucionales, el o la señor(a) **WILMAR JAVIER JIMENEZ CASTIBLANCO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **91047080** y relacionado mediante contrato de prestación de servicios No. SAN-051-2025, **NO CUENTA CON ACTIVOS FIJOS A SU CARGO** encontrándose a **PAZ Y SALVO** a la fecha.

El presente certificado se expide en la ciudad de Bogotá D.C.; a los veintidós (22) días de octubre de 2025.

FELIPE LOPEZ VILLAMIL

COORDINADOR GRUPO ALMACEN E INVENTARIOS

Sede principal

Calle 44 No. 53 - 37 CAN, Bogotá D.C.

Línea de atención al ciudadano / Anticorrupción en Bogotá: (+57)601 7956110

Línea de atención al ciudadano / Anticorrupción para el resto del país PBX: 018000 423713


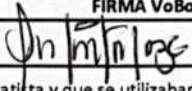


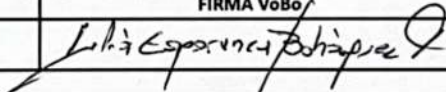

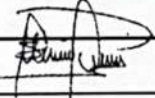
Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co

www.esap.edu.co

PAZ Y SALVO - LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Wilmar Javier Jimenez Castiblanco	N° DE CONTRATO	ESAP-PS-51-2025
CEDULA DE CIUDADANÍA N°	91.047.080	FECHA DE TERMINACIÓN	16/10/2025
DEPENDENCIA - PROGRAMA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA VoBo	FECHA DE RECIBIDO
ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL	MIREYA GAMBOA		16/10/2025
En mi calidad de jefe inmediato o supervisor, hago constar que he recibido todos los archivos físicos y digitales en medios magnéticos, el Informe final, los productos elaborados por el contratista durante su actividad contractual.			
DEPENDENCIA		FIRMA VoBo	FECHA
ALMACÉN E INVENTARIOS	SANDRA OSORIO		16/10/2025
Recibí los bienes de inventario que se encontraban bajo la responsabilidad del contratista y que se utilizaban en el desarrollo de su actividad contractual.			
DEPENDENCIA	NOMBRE	FIRMA VoBo	FECHA
OFICINA DE SISTEMAS	MARIO ALEJANDRO FORERO ARGEL		16/10/2025
Certifico que recibí de parte del contratista los archivos o carpetas en medio magnetico producto del desarrollo de sus funciones, para efectuar la copia de seguridad, adicionalmente se desactiva la cuenta de correo electrónico institucional, acceso al usuario y verificación de los Sistemas de Información.			
DEPENDENCIA	NOMBRE	FIRMA VoBo	FECHA
ACTIVE DOCUMENT- VENTANILLA UNICA	JENNIFER ALMEIDA PARRA		16/10/2025
Confirmando que el contratista no tiene documentos pendientes en el aplicativo Active Document.			
DEPENDENCIA	NOMBRE	FIRMA VoBo	FECHA
CDIM	LILIA ESPERANZA BOHORQUEZ		16/10/2025
El contratista no tiene libros pendientes por entregar.			
DEPENDENCIA	NOMBRE	FIRMA VoBo	FECHA
GESTIÓN DOCUMENTAL	NASLY MANTILLA SANCHEZ		16/10/2025
Certifico que el contratista entregó los documentos y la información generada durante el desarrollo de su actividad contractual.			
OBSERVACIONES:			
 <hr/> FIRMA CONTRATISTA			